

INSUMOPLASTIC S.A.



Guayaquil, 17 de Marzo del 2016

Señor
FELIPE EDUARDO VARGAS TOMALA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el acto de constitución de la compañía **INSUMOPLASTIC S.A.**, celebrado el día de hoy, fue designado como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésimo Octava del Cantón Guayaquil, el 17 de Marzo del 2016.

Atentamente,

Jaime Rubiel González Guevara
Accionista fundador

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INSUMOPLASTIC S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 17 de Marzo del 2016.

FELIPE EDUARDO VARGAS TOMALA
C. C. No. 0916258833
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:11.231
FECHA DE REPERTORIO:21/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:08:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito:

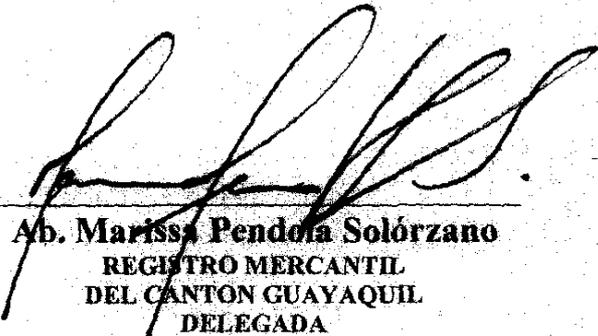
1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **INSUMOPLASTIC S.A.**, de fojas **13.466** a **13.474**, Registro Mercantil número **1.203**. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **INSUMOPLASTIC S.A.**, a favor de **FELIPE EDUARDO VARGAS TOMALA**, de fojas **11.808** a **11.810**, Registro de Nombramientos número **3.241**.-

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 23 de marzo de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1358860



Factura: 002-002-000028410



20160901028D02246

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901028D02246

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 28 DE MARZO DEL 2016, (13:57)

NOTARIO(A) JUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAO EL

07 ABR 2016

RECIBIDO

Hora

15:30

Firma

GENESES

Felipe
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

28/MAR/2016 16:44:22 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: -
FELIPE VARGAS

Expediente:

Razón social: RUC:

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA Y NOMBRAMIENTOS
INSCRITOS EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =